

12/7/24

NOTA DE PRENSA



Excmo. Colegio Oficial
Graduados Sociales de Málaga y Melilla

Excmo.
Gradua
de Málaga
graduat

12.7.24

DIA DE LA JUSTICIA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO

Hoy, todos los Graduados Sociales de Málaga y Melilla y en su nombre, **Jesús Gea Cámara**, han estado representados en la conmemoración de este Día celebrado en el Colegio de Abogados de Málaga.



Hace ya 9 años, las reformas de la **Ley Orgánica del Poder Judicial (publicada en julio de 2015)** y de la **Ley de Enjuiciamiento Civil (octubre de 2015)** los Graduados Sociales forman parte del turno de oficio a través de la representación técnica gratuita al igual que los abogados y procuradores.

De este modo, la aplicación de la reforma permite al colectivo de Graduados Sociales ofrecer sus servicios como expertos, así como complementar una de las principales garantías constitucionales para

los ciudadanos ante los tribunales. La alta especialización de los Graduados Sociales en el ámbito laboral y de la Seguridad Social es una garantía adicional para los ciudadanos que, por falta de recursos, requieren de la representación gratuita. Es preciso recordar que esta asistencia es una realidad en Málaga desde el **1 de abril de 2009 con la inauguración de la Oficina de Orientación Jurídico-Laboral gratuita que funciona en la Ciudad de la Justicia**. Una iniciativa pionera en España que en estos 15 años ha atendido una media de **500 consultas anuales**. La hemeroteca habla por sí misma.

Málaga

Los graduados sociales dan orientación gratuita en la Ciudad de la Justicia

Unos 70 profesionales con más de dos años de experiencia laboral atenderán a los ciudadanos en una oficina abierta de lunes a viernes • Esta iniciativa pionera pretende informar a trabajadores y empresarios

Cristina Fernández / MÁLAGA

Dentro del ajetreo propio de la Ciudad de la Justicia, el Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla ha querido abrir una puerta altruista para el diálogo con el ciudadano. Desde hoy funciona el servicio gratuito de orientación e información jurídico-laboral, una iniciativa pionera en España que cuenta con el apoyo de unos 70 profesionales con más de dos años de experiencia laboral y otros 20 graduados sociales que acudirán a la oficina como oyentes. De lunes a viernes, en horario de 9:30 a 13:30, todo el que lo desee podrá contar con asesoramiento especializado para dirigir sus pasos de manera más acertada y eficaz.

“El Colegio, con esta acción altruista, pretende llegar a los que tienen dificultades y poder dar un diagnóstico de su problema y comentarles las vías adecuadas para solucionarlo”, explicó ayer el presidente de la institución, Agustín del Castillo, que quiso resaltar la colaboración desinteresada de los profesionales “que van a dejar sus despachos una mañana para dedicarla a los demás y que se han sumado al instante de proponerles el proyecto, ésta es una prueba de su bondad”.

Aseguran desde el Colegio de Graduados Sociales que la crisis y los crecientes conflictos laborales que acaban en los tribunales les llevó a idear este servicio orientativo en materia de extranjería, despido, reclamaciones de derechos y cantidades y maternidad, entre otros asuntos. “Los graduados sociales somos el enlace permanente entre los trabajadores, la empresa y la Seguridad Social”, comentó en la presentación de la oficina el coordinador de la misma, Rafael Pozo.

Sin cita previa, desde hoy la oficina prevé atender alrededor de 25 a 30 usuarios al día. “Habrá demandantes de información cuya con-



Eduardo Ruiz, Agustín del Castillo y Rafael Pozo presentaron ayer la oficina que se inaugura hoy en la Ciudad de la Justicia.

SERGIO CAMACHO

Un colectivo que asesora y gestiona el 90% de las pymes en España

El Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla lo forman 1100 colegiados, de ellos unos 650 ejercen. El resto trabaja, principalmente, para la administración como funcionarios. Según destacan desde la institución actúan en el 50% de los procesos judiciales laborales en España y asesora y gestiona el 90% de las pymes del país. Su trabajo consiste en ayudarles

a elegir la modalidad más adecuada de contratación, tramitación de altas y bajas de trabajadores, pensiones contributivas y no contributivas. También representan a sus clientes ante organismos de la administración y atienden sus obligaciones laborales y fiscales, además de tramitar expedientes como los de jubilación o incapacidad.

sulta puede durar cinco minutos y otros media hora, lo que si hay que dejar claro es que se trata de un servicio orientativo en el que no se llegará al fondo del problema porque este no es el sitio”, comentó Eduardo Ruiz, vocal de la Junta. Eso sí, al usuario se le ofrecerán las pautas iniciales para que una vez hayan valorado su incidencia se dirija a uno u otro profesional o sepa, por ejemplo, como tratar con su empresa. “También atenderemos a empresarios y autónomos que se verán en la obligación de despedir a trabajadores”, asegura el presidente del colegio, que asegura que

sus clientes afectados por la crisis llegan desde todos los sectores. “La cosa está más dura de lo que aparentemente podemos entender”, auguró Del Castillo.

Ante este panorama, aseguran los responsables de la iniciativa que “estamos dispuestos a duplicar el servicio si hiciere falta aunque ojalá lo tuviéramos que quitar mañana, eso sería síntoma de que todo marcha mejor”. Aunque ya hay casi un centenar de colegiados dispuestos a colaborar, la institución espera que se sumen más profesionales cuando la oficina de sus primeros pasos.

El artículo 119 de la Constitución Española establece que la justicia será gratuita, cuando así lo disponga la ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar y ahí estamos los Graduados Sociales como expertos en Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Recursos Humanos con los créditos universitarios adecuados y necesarios en mediación, arbitraje y conciliación.



[COLEGIO PROFESIONAL] Los graduados sociales entran en el turno de oficio para la defensa laboral

► Málaga fue pionera en este servicio que permite a los graduados sociales ofrecer sus servicios como expertos en temas laborales a los ciudadanos

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ El colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, con fecha 1 de abril de 2009, inauguró el servicio de orientación jurídico labo-

ral gratuito que funciona en la Ciudad de la Justicia. Una iniciativa pionera en España que en estos ocho años ha atendido una media de 350 consultas anuales y que en

la actualidad se desarrolla en casi todos los colegios provinciales de nuestro país. Este servicio de orientación socio-jurídico-laboral está dando tan buenos resulta-

dos gracias al compromiso de 60 Graduados Sociales colegiados y con mucha experiencia que diariamente atiende las dudas de los ciudadanos.

De forma paralela al desarrollo de esta actividad, el Consejo General de colegios oficiales de GS de España ha mantenido reuniones con representantes del Ministerio de Justicia y partidos políticos para que reconozcan competencias a los graduados sociales en la ley de asistencia jurídica gratuita - turno de oficio- a través de la representación técnica gratuita.

Sin lugar a dudas, esta iniciativa pionera del colegio de Málaga seguida por el resto de colegios, ha sido una gran argumentación en las negociaciones políticas, que felizmente han dado sus frutos.

Las reformas de la Ley Orgánica del Poder Judicial (publicada en julio de 2015) y de la Ley de En-

juiciamiento Civil (octubre de 2015) suponen el reconocimiento de los graduados sociales como profesionales jurídicos en igualdad de condiciones que el resto de profesiones jurídicas.

El art. 546.1 de la LOPJ introduce la obligación de los poderes públicos de garantizar la representación técnica de los GS en los términos establecidos en la CE y en las leyes.

La disposición final de la Ley 42/2015 que modifica la LEC 1/2000 establece la creación de una comisión mixta para que en el plazo de un año se elabore un estudio con el desarrollo normativo necesario para adaptar el acceso de los GS a la representación técnica gratuita.

De este modo, la aplicación de la reforma, una vez alcance su plena eficacia permitirá al colectivo de Graduados Sociales ofrecer sus servicios como expertos, así como complementar una de las principales garantías constitucionales para los ciudadanos ante los tribunales, permitiendo que el ciudadano con carencia de ingresos que tenga necesidad de asesoramiento en temas laborales o de seguridad social puedan elegir libremente entre las profesiones jurídicas en igualdad de condiciones.

La especialización de los Graduados Sociales en el ámbito laboral y de la Seguridad Social supondrá una garantía adicional para los ciudadanos que, por falta de recursos, requieren de la representación técnica gratuita.

Gabinete de Comunicación. Paz L. Requena